
EL AUTOR Y LA AUTORÍA EN LA OBRA DE SABUCO

Por Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE
Instituto de Estudios Albacetenses

“...Doña Oliva de Nantes, Musa décima”

(Lope de Vega, *Representación moral del viaje del alma*)

“Yo soy El autor y no Ella”

(Testamento de Miguel Sabuco; Alcaraz, 20 de febrero de 1588)

Los SABUCO (padre e hija, Miguel y Luisa Oliva) atraen la curiosidad de los investigadores. El libro *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre...*, publicado bajo la autoría de Oliva constituyó una pieza importante en la literatura filosófico-médica, tanto por sus doctrinas como por el hecho de aparecer una joven autora tan erudita.

Los elogios a doña Oliva sonaron durante siglos. Pero, de pronto, recordemos, un humilde investigador local, que seguía las huellas de su coterránea, remitió una “modesta colaboración” a una revista científica. Con la contundencia de unos auténticos documentos notariales apareció de pronto, al cabo de 316 años, un autor hasta entonces oculto: el padre de doña Oliva, el bachiller Miguel SABUCO.

Sostenemos que en la historia de la ciencia y de la literatura españolas no se ha dado un caso semejante.

Es curioso observar cómo el mundo intelectual ha digerido de varias maneras la noticia: unos se lanzan a un cruel proceso de desmitificación de Oliva, otros buscan estérilmente nuevos antecedentes sobre el bachiller, mientras que un grupo menor carga el acento sobre el misterio, que no ven suficientemente aclarado y señalan dudas metódicas, por no hablar de los que no aceptan la información o, sencillamente, no se han enterado de nada. Sobre estas cuestiones y algún otro tema, nos proponemos incidir.

1) EL “BUSCAPIÉ”

Entre los años 1587 y 1903 hubo una “autora” de la *Nueva Filosofía...*, Oliva SABUCO, quien osó dirigirse al rey Felipe II en términos que se han conceptualizado de altaneros, y a cuyo nombre figura el privilegio real para la edición de la obra.

A partir de la publicación del tan sensacional como modesto artículo de MARCO HIDALGO, la "autora" se convirtió en "autor" y en bibliotecas, diccionarios y enciclopedias hay que poner ahora: "SABUCO, Miguel (antes Oliva)" y "SABUCO, Oliva (Véase Miguel SABUCO)".

Muchos han leído el libro de SABUCO. Pero nadie ha señalado los indicios que ya en el mismo libro aparecen, para que la duda surgiera con la simple lectura. Nos proponemos demostrarlo.

Fue Miguel SABUCO tan inteligente que hasta pensamos si esos indicios no son misteriosos imanes que quiso poner para que "inteligentes lectores" diesen con cierta clave de cierto misterio. Diríamos que, a su manera, puso en la obra un "buscapié". Veámoslo:

1.1. El "autor"

Tomamos la *editio princeps*. Despaciosamente nos disponemos a leer, bien leído, el libro, folio a folio, palabra a palabra. Y cuando surja un indicio, echaremos mano a ejemplares correspondientes a todas las sucesivas ediciones (1).

a) Título de los sonetos panegíricos del licenciado Juan de Sotomayor:

- ed. 1587: "Sonetos en alabança del Autor y de la Obra" (fol. VI v),

- ed. 1588: "Sonetos de alabança del Autor, y de la Obra" (fol. VII),

- ed. 1622: "Sonetos en alabança del Autor, y de la Obra" (fol. IV),

- ed. 1728: "Sonetos en Alabanza de *la Autora*, y de la Obra" (fol. 2 v). Las cursivas son nuestras.

- ed. 1847; los sonetos se publican dentro de la Introducción del doctor Ildefonso MARTÍNEZ y se lee: "Igualmente insertamos los dos sonetos siguientes en alabanza de *la autora* y de la obra..." (pp. 84-85). Cursivas nuestras.

- ed. 1873: "Sonetos en alabanza de *la autora* y de la obra" (p. 331). Cursivas nuestras.

- ed. 1888; el editor Ricardo Fé firma una página en la que, con muy escasa visión, dice: "he omitido en esta edición los sonetos del licenciado Alvarez (*sic*) de Sotomayor... como documentos que *no ofrecen interés alguno*..." (p. XL). Son nuestras las cursivas.

- ed. 1981; en la parte de la introducción que se titula "Bibliografía" se dice: "va precedida la obra con dos sonetos en alabanza del autor y de la obra" (p. 51).

(1) Hemos trabajado en la Biblioteca Nacional con los siguientes ejemplares: edición de Madrid, 1587 (signaturas R/16267 y R/31054); Madrid, 1588 (sign. R/6994 y R/30327); Braga, 1622 (sign. R/12499); Madrid, 1728 (sign. 3/38058 y U/9850); Madrid, 1847 (sign. 1/227879); Madrid, 1873 (sign. INV-08:860.BIB); Madrid, 1888 (sign. 1/84197). Ejemplar de la edición Madrid, 1981, propio.

Véase si es importante conocer los textos de las primeras ediciones y compararlos con los de las ediciones retocadas. Precisamente, uno de los argumentos que esgrime MARTÍNEZ TOMÉ para demostrar que doña Oliva es la autora es precisamente que su contemporáneo Juan de Sotomayor, quien le dedica los dos sonetos que encabeza la primera edición “no duda lo más mínimo en considerarla como *autora* indiscutible de la totalidad de los escritos que componen el libro” (p. 43; ed. de 1981). Asombroso argumento, porque hemos visto cómo el mismo MARTÍNEZ TOMÉ recoge el sorprendente masculino “autor” en el título de los sonetos.

En resumen, los sonetos se refieren a doña Oliva, sí, pero la dedicatoria de los mismos dice que son “en alabanza del Autor y de la Obra”. El poeta, naturalmente, debería de estar impuesto sobre la verdadera personalidad del “autor”, hizo los sonetos de encargo a Oliva, y los dedica ingenuamente (?) al “Autor” y a su “Obra”. Pensamos ¿trató de dar alguna pista o clave sobre el *autor*? ¿Acaso es de Miguel SABUCO el titulillo o dedicatoria de los sonetos? Nos parece evidente.

b) En el *Coloquio sobre la compostura del mundo, como está*, a la finalización del Título V (es decir, el capítulo quinto) podemos leer:

- ed. 1587: “...y que veamos por vista de ojos estas sus grandezas y obras de sus manos, todos los que aquí estamos y el autor deste libro. Amen” (fol. 155).

- ed. 1588: “...y el autor desde libro. Amen” (fol. 155).

- ed. 1622: “...y el autor deste libro. Amen” (fol. 146).

- ed. 1728: “...y *la Autora* de este libro. Amen” *Cursivas* nuestras.

- ed. 1847: “...y el autor de este libro. Amen” (p. 28).

- ed. 1873 (no publica este Coloquio).

- ed. 1888: “... y *la Autora* deste libro. Amen” (p. 176).

- ed. 1981: “... y *la Autora* de este libro. Amen” (p. 267).

Todo es tan contundente que huelgan los comentarios. Advertimos que también en la Carta Dedicatoria al Rey nuestro Señor se lee: “*Tan extraño y nuevo es el libro, quanto es el autor*” (fol. 2) pero creemos, sinceramente, que aquí, según el contexto, el género masculino es el adecuado, aun cuando fuese mujer quien tal escribiese.

Después de las exploraciones anteriores, podemos obtener, cuando menos, dos géneros de conclusiones:

Primera. Se busque la interpretación que quiera dársele, es lo cierto que en las tres primeras ediciones aparece por *dos* veces “el autor” de la obra, en masculino, cosa bien extraña tratándose de una mujer su autora.

Segunda. Lo que más enmaraña la cuestión es contemplar como en un momento dado (en una edición concreta dada) lo que venía siendo “el autor” se convierta en “la autora”. Y es que los retocadores no paran.

De esta última conclusión se deriva la necesidad imperiosa de efectuar una nueva edición de la obra de SABUCO, una edición crítica, textual y con las discordancias anotadas de las cinco ediciones posteriores completas, para que los investigadores y comentaristas tengan el material preciso completo y correcto en orden a sus estudios.

1.2. La diversidad de nombres

Algo se ha dicho ya sobre la cuestión de la diversidad de nombres, pero no lo suficiente. Algún comentarista ha apuntado que la "autora" figura en la obra con "dos" distintos nombres. No son dos, sino cuatro. Veamos la *editio princeps*, como siempre.

Variante 1.^a "Oliua Sabuco": en la portada, fol (I). Con esta nominación aparece en la tasa de Cristóbal de León, fechada el 12 de febrero de 1587, fol. (III). Y así se denomina, finalmente, la autora en su Carta al Conde de Barajas, fol. 199.

Variante 2.^a "Oliua Sabuco de Nantes": al final del índice, fol (II v). Con esta nominación aparece el privilegio real, fechado en San Lorenzo el 23 de julio de 1586: "vos, *Oliua Sabuco de Nantes*", fol. (IV).

Variante 3.^a "Oliua Sabuco Barrera": en la especie de portadita del tratado de la *Vera Medicina, y vera Filosofía...*, fol. 198.

Variante 4.^a "Oliua de Nantes Sabuco Barrera": en la firma de la Carta Dedicatoria, dirigida al rey Felipe II, fol. 4 v.

Ante esto, lícito será que digamos: pero ¿es que no sabe una persona cómo se llama? ¿qué galimatías es éste? Remedando al propio SABUCO, podríamos increparle, suavemente, diciéndole: "*Qué babilonia es... (2) que de cuatro maneras distintas aparece el nombre de la autora de este libro? Dignaos aclaránsolo, señor bachiller*".

SABUCO nos contestaría que no es una Babilonia, que era otro "buscapié" puesto por él mismo, *ad hoc*. En efecto, es muy misterioso que en un libro su autor aparezca con *cuatro* distintas variedades de nombres y apellidos.

No es que, entonces, existiera una rigidez absoluta, como ahora, en los usos españoles de poner detrás del nombre propio, el apellido paterno y después el materno. Sí era lo normal, lo más frecuente, aunque se daban bastantes excepciones. Por ello, en principio, nuestra presunta autora debería llamarse y figurar como "Luisa Oliva Sabuco de Cózar", si nos atenemos a los apellidos de sus padres y a sus nombres de la partida de bautismo (3).

(2) SABUCO, Miguel (antes Oliva). *Nveua Filosofía de la Natvraleza del hombre...* Madrid, 1587; fol. 162 v. Es la *editio princeps* y a ella nos remitimos cuando citamos textos de SABUCO.

(3) La partida de bautismo de Oliva SABUCO fue publicada, entre otras, en las siguientes publicaciones que tenemos a la vista: *Gaceta Médica*, 10 y 20 de abril de 1853; Octavio CUARTERO, *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes*, Madrid, 1888, p. XXIII; MARCO E HIDALGO, J. *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*, Madrid, 1900, p. 18; MARCOS, B. *Miguel Sabuco (antes Doña Oliva)*, Madrid, 1923, p. 82.

Esta cuestión, pues, llamó la atención de los comentaristas, como por ejemplo, nos resume Benjamín MARCOS:

“Todos los biógrafos y tratadistas han dado en llamar a esta doña Oliva de Sabuco y Nantes Barrera, no explicándonos el motivo por qué se le han adjudicado los apellidos de los testigos de pila, en lugar del materno o de sus padrinos...” (4).

Vemos que es errónea la nominación que le da, pues la variante 4.^a, que es la que tiene nombre y tres apellidos es “Oliva de Nantes Sabuco Barrera”, como hemos visto.

Más sagaz se muestra HENARES cuando afirma sobre esta cuestión:

“El lector menos malintencionado advierte como un juego al escondite...” (5).

Sabemos que “Nantes” (que tanto despistó a Nicolás ANTONIO y al doctor GUARDIA) y “Barrera” eran los apellidos de las dos mujeres testigos del bautismo (Bernardina de NANTES y Bárbara BARRERA), no de padrinos, como también se ha llegado a decir a veces.

Era válido que una persona se pusiera un nombre, mote, o apellido cambiado para aparecer en la gloria literaria. Eso parece que pudo hacer “Oliva”; era su primera obra, podría argüirse, y la “autora” vacilaba entre un nombre u otro... Sí, pero es que son ¡cuatro nombres distintos! La impresión, para el lector atento, es de un cierto desorden.

Desorden... o “buscapié”. Acaso otra pista indicativa de la clave del misterio...

1.3. La firma

Una nueva pista, imán atractivo o indicio, “buscapié” a lo SABUCO, nueva clave del misterio de la autoría, lo constituye, sin duda, la firma del autor estampada gráficamente en todos los ejemplares de la primera y de la segunda ediciones (años 1587 y 1588). La aparición de esta firma ha sido destacada, como es de rigor, por algunos bibliógrafos, como SALVÁ:

“Es notable que al fondo del frontis está el nombre Sabuco con su rúbrica grabado en madera como ahora acostumbran hacerlo los franceses” (6).

El tobarrense PÉREZ PASTOR dice, para la edición de 1587:

“al verso, grabado en madera el nombre “Sabuco” con su rúbrica” (7).

(4) MARCOS, B. *Miguel Sabuco (antes Doña Oliva)*, Madrid, 1923; pp. 82-83.

(5) HENARES, D. *El bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento español*. Albacete, 1976; p. 61.

(6) SALVÁ Y MALLÉN, P. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. T. II; Valencia, 1872; p. 413; núm. 2747.

(7) PÉREZ PASTOR, C. *Bibliografía madrileña...* T. I; p. 141; núm. 273.

y para la edición de 1588:

“debajo del colofón el nombre Sabuco con su rúbrica, grabado en madera” (8).

También se destaca en el catálogo de MAGGS BROS, por ejemplo:

“...bears the woodcut signature and rubrica of the author... on the verso of the last leaf” (9).

Examinemos los ejemplares. La firma, muy bien xilografiada, es de sólo el apellido: “Sabuco”, seguido de un signo distintivo o rúbrica. No hay nombre “de pila”, sólo está el simple apellido a secas. Ahora que todo lo sabemos, podemos exclamar, muy suficientes: “¡Claro! Los apellidos no tienen sexo distintivo...” La clave, obviamente, está en que siendo Oliva la “autora” la firma no decía “Oliva Sabuco”, sino “Sabuco” a secas, con lo que vale para cualquier otro autor que se apellidara Sabuco, como por ejemplo, Miguel.

Grafológicamente, la firma tiene muy poco de femenina; son trazos muy firmes, muy gruesos (hasta 1 mm. en los rasgos tensos de las minúsculas; hasta 2 mm. en el final de los rasgos de la mayúscula y de la rúbrica).

Tan extraña era la publicación en una obra del siglo XVI de la firma gráfica del autor que ya hemos visto cómo los bibliógrafos destacaron tal rareza. Nosotros, en nuestra modesta experiencia (cientos de libros españoles del siglo XVI examinados) no hemos visto nada parecido.

¿Qué género de interpretación puede darse? A las puertas del “buscapié” quedó Octavio CUARTERO cuando comentó sobre esta cuestión:

“...llevando la firma Sabuco, que reproducimos, no sabemos si como contraseña, o medio de constatar la identidad de su persona y la autenticidad de su obra, según opina el doctor Guardia...” (10).

Las cursivas son de CUARTERO.

Este asunto nos parece que puede interpretarse así:

a) Miguel SABUCO publica, bajo el nombre y privilegio real de su hija Oliva, la *Nueva Filosofía*...

b) Pero su firma, con el apellido “Sabuco”, es la manera de acreditar para sí, para los enterados de la ficción, y para quienes no lo estuvieran y hubiera de ser acreditada, por fiel contraste de firma, su verdadera autoría.

Una vez que MARCO HIDALGO descubrió el testamento de Miguel SABUCO, a los investigadores posteriores se nos han facilitado mucho las cosas. Ahora tenemos la posibilidad de comparar las dos firmas, la del libro y la del testamento, cosa que nadie ha hecho hasta ahora (11). Es una operación muy

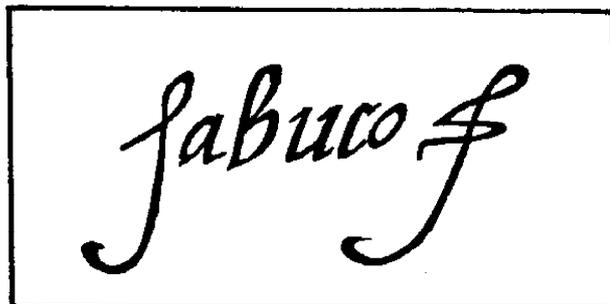
(8) *Ibidem*; p. 151; núm. 291.

(9) MAGG BROS. *Books printed in Spain*. London, 1927; p. 345; núm. 907.

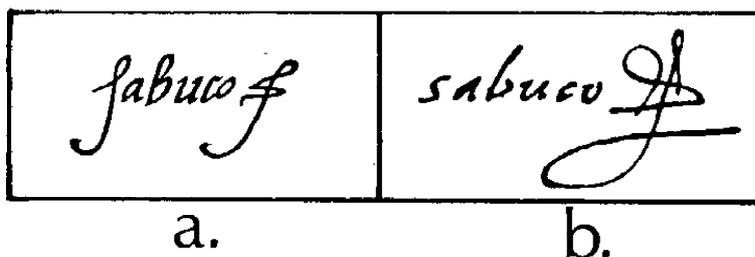
(10) CUARTERO, O. Prólogo a *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes*. Madrid, 1888; p. XXVII.

(11) Domingo HENARES ha comparado la firma del testamento de Miguel SABUCO con los registros de la Universidad de Alcalá de Henares, según peritaje del facultativo Samuel de los Santos. Vid. op. cit. (5), p. 76.

elemental. Para ello procedimos a obtener una copia de la firma de la edición (12). HeLa aquí:



Después acudimos al testamento (13) y obtuvimos una copia de la firma de SABU-
CO en el mismo. Como queríamos efectuar una comparación de las dos firmas
entre sí, lo primero que hicimos fue una reducción del tamaño de la primera, de
tal manera que las igualamos y luego las pusimos juntas. Así:



La firma a) corresponde, pues, a la firma xilográfica del libro; la firma b), a
la firma manuscrita del testamento.

No somos de ninguna manera expertos en grafología, pero juzgue el lector
si las letras minúsculas "a, b, u, c, o" no guardan una total similitud, hasta el
punto de suponer que fueron hechas por la misma mano, con la diferencia de los
muy distintos estados psicológicos en que se estamparon (la primera, para publi-
car un libro importante; la segunda, para refrendar la última voluntad, próximo
a la muerte). Otro tanto diríamos de la rúbrica, a pesar de que está resuelta (más
aparente que realmente) de distinta forma.

Creemos que es contundente esta exhibición conjunta de las dos firmas;
más de un lector estudioso de la grafología podría emitir su particular dictamen

(12) Aparte de los ejemplares de las dos ediciones de 1587 y 1588, podemos visualizar esta firma en
la ed. de 1888, op. cit. (10), p. XLIX. También en el más reciente artículo de M. C. FRANCÉS
CAUSAPÉ, "Sabuco y su relación con la Farmacia", revista OFFARM, vol. 4, núm. 3, marzo
1985, p. 41.

(13) Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA); Sección de Protocolos; Alcaraz; legajo 140,
expediente 1; escribano Alonso Romero.

(a pesar de la dificultad del estudio grafocrítico sobre unas reproducciones de firmas). ¿Están hechas por la misma mano? Nosotros afirmamos que quien firmó su propio testamento y quien dio un año antes su firma para una xilografía que se publicó en las dos primeras ediciones de la *Nueva Filosofía...* eran la misma persona: Miguel SABUCO (14).

2) LAS DUDAS

Cuando ahora contemplamos el fantástico florilegio de loas que en siglos pasados se incensaron a la "escritora", "doctriz", "Musa décima" Oliva SABUCO, no podemos por menos de esbozar una suficiente sonrisa de conmiseración. "¡Desilusión dolorosa!" exclamó Benjamín MARCOS. "Escarmentar en investigación ajena", apostilla juiciosamente Domingo HENARES.

Bien. Más importante, nos parece, es conocer las dudas que hubo y quiénes dudaron sobre la gentil autora de la *Nueva Filosofía...*, puesto que lo hicieron mucho antes del descubrimiento de MARCO HIDALGO. Esos tales sí que merecen nuestra atención como adivinadores de lo oculto y precursores del giro copernicano de 1903 en el conocimiento sabuqueño.

La primera pista que tenemos es, una vez más, la del doctor Martín MARTÍNEZ, aunque no es él quien aventura su propia hipótesis sino que recoge cierto estado de opinión contraria a la consabida atribución de la obra y da el argumento que la repele, que es el que se ha venido arguyendo contra los dudosos:

"Ay quien dice que esta obra no fuè de muger, yo estoy persuadido à que sí, porque el soberano à quien se dedicò fuè demasiado grave, y circunspecto, para que en materia tan importante, y sèria, nadie se atreviese à hablarle disfrazado, pero fuesse quien fuesse, lo cierto es, que no le bastó el implorado auxilio, para que se probasse su methodo. O desgracia! Que no se consulte la experiencia sobre la duda, y que la terquedad sobre la conjetura funde dogma". (15).

Obsérvese que el doctor MARTÍNEZ, decidido "olivófilo", desliza en su alegato una prudente salvedad: "*fuesse quien fuesse*".

Quien emitió la más seria duda sobre la autoría de Oliva fue el médico e historiador de la medicina Anastasio CHINCHILLA:

"Muchas y fuertes sospechas hay de que esta obra sea supuesta; por una parte induce a creer la negativa, el estar dirigida á un monarca tan respetable como Felipe II por la misma que se proclama autora, lo que la hubiera espuesto á consecuencias desagradables, caso de ser apócrifa. Por

(14) El investigador Ángel Luis LÓPEZ se halla realizando un estudio grafocrítico de estas dos firmas.

(15) MARTÍNEZ, M. "Elogio..."; in ed. de Oliva SABUCO, *Nueva Filosofía...*; Madrid, 1728; fol.

VII v.

otra, si esta obra hubiera sido parto legítimo del ingenio de una muger, hubiera llamado mucho la atención de los médicos y literatos de aquella época y algo debían haber dicho de la vida de esta muger.

“A la verdad que estas dudas, graves por ambas partes, deben poder muy perplejo al historiador. Constituido precisamente en este caso, como también en el de dar mi opinión, debo esponerla francamente, y en su vista decir que esta obra NO FUE HECHA POR MUGER, Y SI POR ALGUN GRAN MEDICO que quiso ocultar su nombre é inmortalizar el de Doña Oliva” (16).

Las mayúsculas son nuestras. Lo anterior se publicaba en 1841; tiene mérito. Las razones que esgrime CHINCHILLA son los profundos conocimientos de anatomía y de fisiología que demuestra poseer el autor de la *Nueva Filosofía...*, así como el dominio de la doctrina de los médicos antiguos y la posesión de la lengua latina (débil argumento éste, por cierto). Termina así CHINCHILLA:

“Todas estas razones, si bien no prueban con evidencia la negativa, es seguro que deben pesar en la razón del historiador. Yo he expuesto con libertad mi dictamen; mis lectores decidirán lo que les parezca más verídico” (17).

Hay que remachar: Anastasio CHINCHILLA acertó plenamente e inauguró con ello una etapa histórica sobre el tema de la autoría del famoso libro, que podríamos llamar de “predescubrimiento”. Desde 1841 y hasta 1900 hubo bastantes opiniones, en pro y en contra de doña Oliva como autora.

En 1847, el doctor Ildefonso MARTÍNEZ, presentador de una nueva edición de la *Nueva Filosofía...*, al exponer las doctrinas médicas del último tratado (la *Vera Philosophia...*) deja caer lo siguiente:

“...no es extraño que cuanto más se estudie esta producción, se convenza uno mas y mas de que fué un hombre y no una muger el escritor de esta bellísima obra...” (18).

Contra estas sospechas alzaba su voz nada menos que Adolfo de CASTRO Y ROSSI, erudito y rebuscador impenitente de libros, autorías y supercherías, suplantador él mismo de Cervantes. Niega con seriedad la presunción de CHINCHILLA utilizando el argumento que éste y el doctor MARTÍNEZ, en el siglo anterior, ya se autoesgrimieron:

“Semejantes documentos (se refiere a la dedicatoria al rey Felipe II y la carta al presidente del Consejo de Estado y de Castilla) encabezados a tan altas personas, hacen inverosímil la sospecha de don Anastasio

(16) CHINCHILLA, A. *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. T. I; Valencia, 1841; pp. 303-04.

(17) *Ibidem*; p. 304.

(18) MARTÍNEZ, Dr. I. “Introducción” a la ed. de *Nueva Filosofía... Compuesta por Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera*. Madrid, 1847; p. 75.

Chinchilla, referente a ser la obra escrita por algún gran médico y publicada en nombre de aquella señora” (19).

¡Y esto lo decía el autor de *El Buscapié!*

El doctor J. M. GUARDIA se permitió de nuevo dudar sobre la autoría de Oliva (bien que con un pobrísimo —y machista— argumento sobre la fisiología de los sexos) y el panegirista BAQUERO lo recoge de pasada en una nota a pie de página de su libro *Hijos ilustres de la Provincia de Albacete*:

“Tan escasas son las noticias biográficas de esta singular mujer, que cuando el Dr. Martínez publicó en 1728 la 4.ª edición de sus obras, había quien no las creía fruto de un ingenio femenino, pensando que el nombre de Doña Oliva Sabuco de Nantes fuese sólo un pseudónimo. La razón, observa D. Martín, que el Soberano á quien salieron dedicadas era demasiado grave y circunspecto para que, en materia tan seria, nadie se atreviese a hablarle disfrazado.

“Todavía, sin embargo, el Dr. La-Guardia, en una edición francesa reciente, de los principales tratados de doña Oliva, insiste en dudar de la realidad de su persona, e intenta rastrear, cotejando pasajes de sus obras con pasajes de Simón Abril, si será este el verdadero autor”. (20).

Esto se escribía en 1884. Tres años después, Felipe PICATOSTE, aquel buen divulgador de la historia de la ciencia, al hablar de doña Oliva, no olvida recoger las dudas:

“...escribió con tal superioridad respecto de su época, que muchos han creído imposible que fuera una mujer, sospechando que bajo ese nombre se ocultaba el de algún célebre médico” (21).

Octavio CUARTERO arremete contra el doctor GUARDIA y es un “olivófilo” entusiasta; estamos en 1888 (22).

Finaliza el siglo y nos acercamos a lo que hemos llamado giro copernicano del conocimiento sabuqueño.

El descubridor de la verdadera autoría, José MARCO HIDALGO decía, cinco años después de su invención:

“Durante más de tres siglos se ha tenido la segura creencia de que doña Oliva de Sabuco fue la autora del libro titulado Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, por más que entre tanta certeza y no escaseados elogios se deslizaba la sospecha de que no había sido ella quien lo escribió” (23).

(19) CASTRO, A. “Discurso Preliminar” a la ed. de la Biblioteca de Autores Españoles; t. LXV; Madrid, 1873; p. LXIX.

(20) BAQUERO ALMANSA, A. *Hijos ilustres de la Provincia de Albacete*; Madrid, 1884; pp. 186-7.

(21) PICATOSTE, F. *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*; T. I; Madrid, 1887; p. 112.

(22) CUARTERO, O. Op. cit. (10); p. XXIII, nota 3; p. XXVI, nota 3.

(23) MARCO HIDALGO, J. “Cultura intelectual y artística (Estudios para la historia de la Ciudad de Alcaraz). El bachiller Sabuco y su hija D.ª Oliva”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Tercera época. Año XII. Julio-Diciembre, 1908 (II); p. 27.

Esto lo decía después de su descubrimiento. Pero antes de él véase como arremetía contra quienes dudaban:

“No cabe admitir, ni aun como discutible, la duda apuntada por un escritor que se ha ocupado de doña Oliva, de que algún enamorado de esta señora deseara hacer célebre su nombre poniéndolo al frente de sus escritos” (24).

3) EL MISTERIO DESVELADO

3.1. La pequeña historia

Son bastantes conocidas las circunstancias del descubrimiento y publicación del verdadero autor de la *Nueva Filosofía...*, pero como siempre hay benévolo y curiosos lectores que se incorporan al círculo de “aficionados y conocedores” del misterio desvelado, hagamos rápida síntesis. La escena se desarrolla en Alcaraz; finaliza el siglo XIX. Se levanta el telón:

Primer acto (introducción). El registrador de la propiedad de Alcaraz José MARCO HIDALGO, alcaraceño él, estudia documentos e indaga detalles sobre la vida de Oliva SABUCO, ilustre alcaraceña, autora de la *Nueva Filosofía...* Fruto de su trabajo es el librito *Biografía de Oliva Sabuco* (Madrid, 1900) con datos y panegíricos varios.

Segundo acto (nudo). Prosigue MARCO HIDALGO sus investigaciones para conseguir más documentación sobre la vida y la obra de Oliva SABUCO. En un momento dado encuentra el testamento de Miguel SABUCO, padre de Oliva; consta de varios folios y bastantes cláusulas. Lo lee en búsqueda de algún indicio sobre Oliva, y en la última cláusula se produce la revelación: “*Yo compuse un libro intitulado Nueva Filosofía...*” dice el bachiller SABUCO. Y continúa con sus declaraciones ante el notario: puso a Oliva como autora del libro, sólo por darle “*el nombre y la honra*”, pero el provecho (material) se lo reserva para él; pide que su hija “*no se entrometa*” en lo que dispone, so pena de su “*maldición*”, porque, insiste, “*yo soy el autor, y no ella*”. Y adviera esta su última voluntad con remisión a unas escrituras ante el escribano Villarreal.

El descubrimiento es sensacional. MARCO HIDALGO busca ansiosamente las partidas de bautismo y de defunción de Miguel SABUCO y no las encuentra. Busca los protocolos notariales del notario Francisco GONZÁLEZ VILLARREAL y tampoco los halla. A un amigo confía su descubrimiento y el curso de sus afanosas búsquedas; de pronto se entera (¡ah, el calvario de los investigadores!) que el tal sujeto se disponía a apropiarse la invención como suya.

Redacta un corto y apresurado artículo que fecha el 2 de junio de 1903 y lo remite a la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. El autor agradece

(24) MARCO HIDALGO, J. *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*; Madrid, 1900; p. 53.

A continuación estimamos necesario ofrecer la transcripción o versión primitiva de su inventor. Seguidamente, la versión más correcta, obtenida sobre estudio del protocolo original, que publicó Domingo HENARES en 1975. A estas dos versiones llamaremos "A" y "B". Finalmente, añadiremos nuestra propia versión, o versión "C".

Versión "A":

"Iten, aclaro que yo compuse un libro yntitulado Nueva filosofia o norma y otro libro que se ymprimieron, en los cuales todos puse e pongo por autora a la dicha Luisa de Oliva my hija, solo por darle el nombre e la onrra, y reservo el fruto y probecho que resultare de los dichos libros para my, y mando á la dicha mi hija Luisa de Oliva no se entremeta en el dicho privilegio, so pena de mi maldicion, atento lo dicho, demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy el autor y no ella. La qual ynformacion esta en una scriptura que paso ante Villarreal scribano" (27).

Versión "B":

"Iten aclaro que yo compuse vn libro yntitulado nueva filosofia e una norma y otro libro que se imprimyran, en los cuales todos puse e pongo por autora a la dicha luisa de oliba mi hija, solo por darle el nombre e la honrra, y reseruo el fruto y probecho que retultare (*sic*) de los dichos libros para mi, y mando a la dicha mi hija luisa de Oliua no se entremeta en el dicho priuilegio, so pena de mi maldicion, atento lo dicho demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy el autor y no ella. la qual ynformacion esta en unas escripturas que pasa (*sic*) ante Villarreal escribano" (28).

Versión "C":

"Yten aclaro que yo conpuse vn libro yntitulado nueva filo / sofia e vna Norma y otro libro que se ynprimyran, / en los cuales todos puse e pongo por autora a la dicha / Luisa de oliba mi hija: solo por darle El nombre e la honrra, / y Reseruo El fruto y probecho que rretultare de los dichos / libros para my, y mando a la dicha my hija Luisa de oliua / no se entremeta en el dicho preuilegio, so pena de my maldicìon / atento lo dicho demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy / El autor y no Ella. La qual ynformaciòn està en unas es / cripturas que pasà ante Villarreal escribano = // (29).

(27) *Ibidem*; p. 8.

(28) HENARES, D. Ha publicado dos veces su versión del testamento. La primera en "Un libro en busca de autor", in Revista AL-BASIT; núm. 0; agosto, 1975; p. 45. La segunda en op. cit. (5); p. 131.

(29) Transcripción propia sobre estudio en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. Referencia en op. cit. (13).

Las diferentes versiones o transcripciones difieren poco entre sí, en líneas generales; las discrepancias son escasas y de contenido gráfico no sustancial, salvo en un solo caso. Lo que sí tenemos en común con HENARES es una variación sustancial con MARCO HIDALGO; nos referimos a la segunda línea de la cláusula. Donde el registrador de Alcaraz leyó "o norma y otro libro que se ymprimieron" (30) en las versiones "B" y "C" transcribimos: "e una norma y otro libro que se ymprimyran", en futuro, no en pasado, con lo que aquí se nos aparece Miguel SABUCO con dos nuevos originales en su poder, próximos para su publicación; así cobran sentido los dos tiempos verbales de la frase siguiente: "en los quales todos *puse e pongo* por autora..." Entendemos por todo ello que:

1.º La *Nueva Filosofía...*, con todos sus tratados, está compuesta por Miguel SABUCO, aunque éste puso por autora a su hija Oliva SABUCO. El libro se imprime en Madrid, con la firma de su autor verdadero, en 1587.

2.º El 20 de febrero de 1588, fecha del testamento, Miguel SABUCO tiene ultimados "una Norma" y "otro libro"; es decir, dos distintos originales "que se imprimirán", figurando también como autora Oliva.

3.º No se deduce del contexto que Miguel SABUCO se esté refiriendo a la segunda edición de la *Nueva Filosofía...*, que, como es sabido, se publicó en Madrid en 1588.

4) LAS EXPLICACIONES, RETICENCIAS E IGNORANCIAS

4.1. Las explicaciones

¿Por qué hizo Miguel SABUCO lo que dijo en su testamento que hizo?

Nos toca ahora examinar aquellos géneros de explicaciones que los comentaristas han brindado desde entonces.

En primer lugar nos consta que se inició un cruel proceso desmitificador de Oliva SABUCO y así, el erudito SERRANO Y SANZ escribió dos años después estas poco generosas palabras:

"La sabia cuyo nombre pasó nuestras fronteras, cual precursora de novísimas ideas, ha quedado reducida a una mujer vulgar y aun pequeña moralmente" (31).

(30) Al creer MARCO HIDALGO que SABUCO habla de dos libros que se imprimieron, interpreta así la cuestión: "el verdadero autor del libro y otro, que debe ser la *Vera Medicina*, fue escrito..."; cf. op. cit. (23), p. 27.

MARCO HIDALGO se contradice. En otra ocasión opina que la *Vera Medicina* no fue escrita por SABUCO; cf. op. cit. (25), p. 11.

(31) SERRANO Y SANZ, M. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*; t. II; Madrid, 1905; p. 171.

Las susodichas palabras se adjudican, por error, a ROA Y EROSTARBE, por F. TORNER, *Doña Oliva Sabuco de Nantes, Siglo XVI*; Madrid ¿1935?; p. 9.

¿Por qué tan duras palabras? ¿acaso por la amenaza de maldición paterna? Véase lo que ya dijo sobre eso el propio MARCO HIDALGO al tiempo de su descubrimiento:

“...el engaño fraguado por tu mismo padre y por él descubierto y confesado en su testamento bajo el peso tremendo de una maldición, tal vez inmerecida” (32).

Veinte años pasaron hasta que Benjamín MARCOS publicó su libro sobre SABUCO y su obra. Es un libro correcto, importante, atento al avance científico del descubrimiento de MARCO HIDALGO. Ahora bien, al dar alguna explicación sobre el por qué del comportamiento de SABUCO el escritor se extravía, entre suposiciones gratuitas y traspasa el panegirismo reinante sobre Oliva SABUCO a su padre, fabulando heroicidades paternas. Véase:

“...nos encontramos con la novedad que presentamos hoy a la ciencia filosófica, a la Historia patria y a la Humanidad, haciéndonos eco del hallazgo que antes tuviera aquel ilustre alcaraceño también que se llamó don José Marco Hidalgo y por el que, corrido el velo de la duda, de la incertidumbre y del error, apareció la verdad clara, diáfana, inconcusa y justiciera, poniendo de relieve la figura venerable de aquel Bachiller Miguel Sabuco, padre amante de doña Oliva, que, por el bien de su hija, sacrificó su nombre y declinó la honra y la gloria que la Ciencia y la Historia tenían deparadas al autor de La Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre... en ella para hacerla vale más ante los ojos del mundo y crearla un bienestar en vida y una honra semi-imperecedera a través de los siglos”. (33).

Nos sorprende la capacidad fabuladora de MARCOS, capaz de inventar una “leyenda blanca” en torno al misterio...: “figura venerable”, “padre amante”, “declinó la honra y la gloria”, “bienestar en vida”... ¿puede inferirse todo ello de la lectura del testamento? Creemos sinceramente que no.

Pero no podemos hacer referencia a todas las opiniones o explicaciones que se han dado; tenemos recogidas bastantes. La gama se mueve entre las que hemos seleccionado a continuación:

“Se explica esta ficción literaria por el cariño natural de Miguel Sabuco que le llevó a poner el nombre de la hija, queriéndola hacer famosa...” (34).

Este es un solo criterio explicador, que formula, bondadosamente el bibliógrafo PALAU.

(32) MARCO HIDALGO, J. Op. cit. (25); p. 13.

(33) MARCOS, B. Op. cit. (4); pp. 8-9.

(34) PALAU Y DULCET, A. *Manual del Librero Hispanoamericano. Bibliografía general española...* Tomo XVIII; Barcelona, 1966; p. 214.

Habitualmente se viene buscando más de una sola causa que explique lo sucedido, como por ejemplo:

“Esto no fue más que un regalo “de honra” del padre, o quizás un reclamo literario” (35).

También una doble vertiente de explicaciones, con variante de interés, establece el filósofo ABELLÁN:

“La atribución de las obras a su hija más bien puede estar relacionado con el amor y vanagloria paterno, como se ha pensado hasta ahora, máxime cuando doña Oliva parecía estar dotada efectivamente de cualidades intelectuales nada comunes, o bien pudiera tener algo que ver con el posible origen converso de su autor, del que tenemos algunos motivos para sospechar” (36).

Según el enjuiciamiento de la cuestión por el profesor RODRÍGUEZ PASCUAL habría todo un conglomerado de causas, cuya última raíz está en la naturaleza de la obra y sus ideas nuevas y originales:

“No parece muy fiable la afirmación del mismo Sabuco en el acta notarial de 1587 (sic): “para atribuirle el honor, pero no el beneficio material” (sic). Tampoco se puede probar que tuviesen algo que ver con esto sus segundas nupcias. Es posible que la razón resida —aunque lo dudo mucho— en el miedo al Santo Oficio y a los médicos y filósofos más cotizados, a quienes ataca a veces duramente. Yo ofrezco otra explicación, basada en la misma naturaleza de la obra de Sabuco: presenta el alcaraceño unas ideas que él estima totalmente nuevas y originales; por eso siente miedo a no saber responder del contenido de las mismas. En las páginas preliminares del libro dice que tiene “por bien no enfadar con la ostentación de muchas alegaciones ni refutaciones”. No desea enzarzarse en discusiones, sino que se remite a la verificación de los hechos: “suplico a los sabios médicos esperen con prudencia al tiempo, experiencia y suceso, que declaran a vista de ojos la verdad”. Naturalmente, esta actitud —en el fondo tremendamente evasiva— era más comprensible y aceptable tratándose de una mujer joven que si se refiere a un varón maduro y culto. Por eso quizás transfirió a su hija doña Oliva la autoría del libro. Se trata —claro está— de una hipótesis que habría que comprobar con nuevos hallazgos en la biografía y en la bibliografía de Sabuco” (37).

No carece de interés la hipótesis del profesor RODRÍGUEZ PASCUAL.

(35) ZAMORA, A., in *Diccionario de Literatura Española*, dirigido por J. MARÍAS y G. BLEIBERG; Madrid, 1949; p. 544-b.

(36) ABELLÁN, J. L. *Historia crítica del pensamiento español*. T. II; Madrid, 1979; p. 215.

(37) RODRÍGUEZ PASCUAL, F. “Una antropología cosmológica y psicossomática en el siglo XVI”, in *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*; 1978; vol. V; p. 413.

La exponemos, pero no la discutiremos, puesto que, obsérvese, casi puede haber tantas "explicaciones" del misterio sabuqueño como explicadores del mismo. Invitamos al lector a reflexionar sobre esta difícil cuestión.

Nuestra actitud (ciertamente evasiva) era la de recopilador de opiniones, sin crítica y sin hipótesis propia. Pero al hijo de esta cuestión compleja nos surge un criterio propio, no ciertamente secundario.

Creemos que Oliva SABUCO debió de tener aptitudes intelectuales y estudios humanísticos y científicos; si no ¿cómo podría sostenerse la atribución pública del libro y sus cartas al rey Felipe II y al conde de Barajas? De alguna forma debería saber afrontar en primera intención algún embate intelectual. Pero sobre todo en su ciudad sería inconcebible suponer que si Oliva hubiera sido, por ejemplo, una analfabeta, se hubiera podido engañar de esa manera a todo un estamento cultural y político-administrativo de aquella pequeña ciudad sin que los habituales malintencionados dieran al traste con lo tramado, con consecuencias desagradables para Miguel SABUCO.

4.2. Reticencias

Consideración especial merecen quienes se manifiestan o escépticos o críticos o precavidos ante la declaración notarial de Miguel SABUCO descubierta y publicada por MARCO HIDALGO. Ya el mismo descubridor en el parágrafo IV de su famoso artículo iniciaba su comentario propio a la publicación de los documentos con estas sabias palabras:

"Lo primero que se me ocurre preguntar es si dichos documentos tienen bastante autoridad y fuerza para hacer creer que el autor de la Nueva Filosofía y otro libro es el bachiller Sabuco y no su hija doña Oliva, como se ha creído hasta hoy". (38).

Examinó a continuación las circunstancias sociales de la época, el carácter innovador de las teorías expuestas, la calidad de los testigos y, finalmente, el privilegio a nombre de la hija. Concluye con una autorrespuesta totalmente positiva: los documentos y las afirmaciones en ellos contenidos son auténticos. MARCO HIDALGO obró, en esta cuestión, muy equilibradamente.

Pese a la contundencia de los documentos descubiertos y a las argumentaciones esgrimidas, aparecieron resistencias, curiosas y significativas.

En 1917 ocurrió en Murcia una de esas polémicas de prensa local (tan frecuentes antes y ahora) entre *La Verdad* y *El Liberal*. Benjamín MARCOS nos lo cuenta en su libro.

Ponderaba *La Verdad* un libro de Concha Espina y a esta escritora la situaba con la estirpe gloriosa de Oliva de SABUCO, Gómez de Avellaneda y Teresa de Jesús.

Al día siguiente, *El Liberal* apostilla:

(38) MARCO HIDALGO, J., op. cit. (25), p. 9.

“¡A estas fechas, y con lo que ha llovido encima, citar como escritora a doña Oliva Sabuco, cuando está ya demostrado hasta la saciedad que no escribió nunca ni cartas a la familia!”

Y *La Verdad* contraataca con un artículo pleno de erudición desactualizada: *“Vamos a demostrarle... cómo no confundimos...”* Cita el libro de BAQUERO, los elogios de Nicolás ANTONIO y del doctor Martín MARTÍNEZ; enumera las cuatro ediciones antiguas y la más reciente de Octavio CUARTERO; denomina uno a uno los diversos tratados; termina así:

“No ignoramos que modernamente un escritor, el señor Marco Hidalgo HA PRETENDIDO probar documentalmente que las obras atribuidas a esta ilustre señora fueron escritas por su padre, el bachiller y boticario Alonso (sic) de Sabuco, y LA CRÍTICA, DEMASIADO PROPICIA A ACOGER NOVEDADES DEMOLEDORAS, VA CREYENDO ESTAS COSAS. Pero, a pesar de todo esto, la tradición ha consagrado de tal manera el relevante nombre de doña Oliva... que bien puede CITARSE SIN ESCRÚPULO (QUE SÓLO SIENTEN LOS SUSCEPTIBILÍSIMOS ERUDITOS A LA DERNIÈRE) entre la falange gloriosa de escritores insignes españolas... y así seguiremos considerándola MIENTRAS NO NOS CONVENZAMOS PLENAMENTE DE LA ANULACIÓN DE SU REAL PERSONALIDAD, CIENTÍFICA Y LITERARIA...” (39).

Las mayúsculas son nuestras. Esto es algo más que una reticencia; es feroz resistencia; puro periodismo anticientífico, antiintelectual, sin duda.

Prosigamos. En el mismo libro de MARCOS, el mismo prologuista Tomás MAESTRE se permite una suficiente reticencia, más bien fuera de lugar:

“Consignado queda cómo los investigadores bibliófilos y REPASONES DE ARCHIVOS han puesto en claro que el tal libro no lo escribió una mujer, sino un hombre... que lo empadronó con el nombre de su hija, cediendo al paternal anhelo de inmortalizar el de aquella prenda de su corazón. Mas, SEA LO QUE FUERE DEL PADRE DEL LIBRO, QUE SÓLO POR CURIOSIDAD NOS PUEDE INTERESAR EL VERDADERO NOMBRE DEL AUTOR...” (40).

Son nuestras las mayúsculas. Véase cómo banaliza una cuestión y casi desprecia la función investigadora.

Y ya que nos hemos servido del libro de Benjamín MARCOS, que se publicó en 1923, introduciremos una curiosa problemática sobre el mismo, caído en las redes misteriosas del arcano de SABUCO. Cuando TORNER publica, en 1935 acaso, un nuevo libro sobre SABUCO, leemos admirados las palabras que figuran a continuación referidas al libro de MARCOS:

(39) Cf. MARCOS, B., op. cit. (4), pp. 9-12.

(40) MAESTRE, T., en el prólogo al libro de B. MARCOS, op. cit. (4), p. XXXV.

“No tenemos de este libro más noticias que las que consigna la Enciclopedia Espasa, NI NOS HA SIDO POSIBLE ENCONTRAR UN SOLO EJEMPLAR EN NINGUNA DE LAS BIBLIOTECAS MAS IMPORTANTES DE MADRID. Sabemos, sin embargo, que fue impreso en los talleres de Caro Raggio en la fecha indicada. Forma parte de una Biblioteca Filosófica, cuyo primer volumen, consagrado a Vallés el Divino, apareció en 1914. En este primer volumen se ofrecía ya otro sobre Sabuco de Nantes, en el cual decían los autores, don Benjamín Marcos y D. Eusebio Ortega, “DESCUBRIREMOS EL INCÓGNITO DE SU NOMBRE”. Quizá el libro de que aquí tratamos FUE COMPUESTO BAJO ESE PREJUICIO Y, MEJOR INFORMADO EL AUTOR DESPUÉS DE IMPRESO, PREFIRIÓ RECOGER LA TIRADA A PONER EN CIRCULACIÓN PUNTOS DE VISTA INACEPTABLES”. (41).

Mayúsculas nuestras. Es trémendamente curioso lo que se dice; se está hablando, recordemos, de un libro publicado en Madrid *doce* años antes, desaparecido, inalcanzable, engullido, diríamos, por el misterio sabuqueño.

No nos explicamos nada de lo dicho por TORNER; el libro de MARCOS, naturalmente, lo tenemos a la vista, y el problema ¿sólo marginal a la cuestión? se nos va de las manos.

Prosigamos. En 1975, la duda metódica de HENARES es más seria, impecable. Véase:

“...con la firma de este testamento... ¿queda rotundamente despejada la incógnita sobre la paternidad del libro?... SABEMOS QUE LOS ESCRIBANOS Y LOS NOTARIOS CERTIFICAN SER VERDAD QUE LE HAN DICHO TAL COSA, PERO NO QUE LA MISMA SEA CIERTA”. (42).

Mayúsculas nuestras. Naturalmente, debemos remachar. HENARES desearía que avezados investigadores dieran con nuevos documentos, quizá papeles manuscritos de Miguel SABUCO, testimonios irrefutables de su profesión, de su misterioso quehacer en la ciudad de Alcaraz entre los años 1550-1588. Mientras tan apasionantes *desiderata* llegan (nunca perdemos la esperanza), la realidad es lo que tenemos: unos folios manuscritos en un protocolo notarial del Archivo Histórico Provincial de Albacete, que dicen cosas muy importantes.

Reticente en extremo, hasta el punto que sopesa las razones en pro y en contra y declara a Oliva SABUCO definitivamente “autora” del libro, es el preparador de la última edición de la *Nueva Filosofía...* (incompleta y mala edición, donde las haya), Atilano MARTÍNEZ TOMÉ. En un capitulillo de su Introducción, que titula “Sobre el autor” dedica poco más de seis páginas a este asunto (43).

(41) TORNER, F., *Doña Oliva Sabuco de Nantes. Siglo XVI*; Madrid, s. a. (¿1935?); pp. 70-71.

(42) HENARES, D., op. cit. (28), p. 45.

(43) MARTÍNEZ TOMÉ, A., *Oliva Sabuco de Nantes Barrera. Nueva Filosofía del Hombre y otros escritos*; Madrid, 1981; pp. 39-45. Hasta en el título yerra, pues todo lo que publica no es más que una parte de la *Nueva Filosofía...* y confunde los “otros escritos” con los coloquios segundo y tercero de la obra y a la *Nueva Filosofía...* con el *Coloquio del conocimiento de sí mismo* o *Coloquio de la naturaleza del hombre*, que de las dos maneras aparece en la *editio princeps*.

El esquema de su trabajo es el siguiente:

a) Desmonta el argumento contrario del doctor GUARDIA, en el pasado siglo, por "absurdo" y el de los que se refieren a la falta de estudios universitarios de Oliva, puesto que SIMÓN ABRIL y el doctor HEREDIA le pudieron dar en Alcaraz una sólida formación humanística y médica.

b) La documentación de MARCO HIDALGO ("*a la que tiene fácil acceso por razón de su cargo*", dice, eludiendo la enorme importancia de su investigación) la transcribe y no la comenta.

c) Expone una serie histórica de elogios a Oliva y de razones por las que se debe atribuir a ella la obra; una es tan socorrida como la siguiente: "*El libro de la Nueva Filosofía vio la luz con el nombre de un autor: Oliva Sabuco de Nantes Barrera y nadie dudó o hizo referencia al juego paterno*"; otra razón: el poeta SOTOMAYOR le dedica los dos sonetos "*y no duda lo más mínimo en considerarla como autora indiscutible de la totalidad de los escritos*". Ya se ha visto (en 1.1.a), *supra*) la opinión diametralmente opuesta que tenemos sobre esta cuestión.

d) "*Sopesadas con serenidad las razones*", se decide por la solución de Oliva como autora, ya que los problemas económicos entre padre e hija pudieron ser detonante para la declaración notarial. Pero a continuación MARTÍNEZ TOMÉ se decide por una "*tercera variable*", sin duda lo único interesante de la exposición: La *Nueva Filosofía* sería una especie de suma o enciclopedia de temas estudiados y debatidos por la élite cultural de Alcaraz; así, los tres primeros tratados corresponderían a SIMÓN ABRIL y su grupo humanista; los tratados médicos serían del grupo de los SABUCO, padre e *hijo* (*sic*; no hija) y del doctor HEREDIA.

Interesante hipótesis, pero desprovista de todo apoyo científico. Además ¿en qué queda, entonces, la sostenida "autoría" de Oliva?, preguntamos.

4.3. Ignorancias

Contemplaremos finalmente aquellos casos en que se demuestra carencia informativa por parte de ciertos comentaristas que emiten juicios relativos a la obra de Oliva SABUCO, cuando han transcurrido años y decenios desde la publicación de la nueva autoría. Es decir, no es que se muestren reticentes con la aportación de los datos nuevos, es que no se han enterado de lo sucedido y sus juicios (favorables o desfavorables, sobre la *Nueva Filosofía*...) se refieren, lisa y llanamente, a Oliva.

Por penoso que aparezca el caso, es preciso manifestar que el ejemplo más claro de esta ignorancia la ofreció el ilustre hombre de ciencia y de letras, doctor Gregorio MARAÑÓN, en su importante estudio *Las ideas biológicas del Padre Feijóo* (Madrid, 1934). En esta primera edición de su obra hace una áspera crítica de las ideas de Oliva SABUCO; así, cuando menciona la propaganda del Padre FEIJÓO en favor de "*eminentes o mediocres médicos españoles desconocidos de su tiempo*", prosigue:

"En diferentes pasajes ensalza a doña Oliva de Sabuco, a la que, por cierto, será preciso despojar de su alta categoría tradicional en la ciencia española, porque su obra es vana y sin sentido" (44).

(44) MARAÑÓN, G. *Las ideas biológicas del Padre Feijóo*; Madrid, 1934; p. 113.

Y en nota a pie de página de este contexto, nuestro gran médico polígrafo, insiste:

“No es este el momento, que algún día espero tener, para hablar de las teorías de Doña Oliva, si teorías podemos llamar a aquellos pintorescos disparates. De la lectura de su obra no se infiere, en modo alguno, que la autora del libro hiciera jamás anatomía, ni que el famoso succo nerveo fuera, como insinuan algunos, el líquido céfalorraquídeo. Es indispensable, para valorar honestamente a nuestra ciencia, despojar de su usurpada categoría a Doña Oliva de Sabuco...” (45).

Pero no son estos juicios críticos sobre las ideas de la *Nueva Filosofía* los que nos preocupan ahora (juicios ya decaídos, después de la revisión crítica de toda la historia de la ciencia española, efectuada en los años 1955-1985 por las escuelas de historiadores de la medicina, de la filosofía, de la antropología y de la ciencia en general) sino la paladina desinformación que a los treinta años del descubrimiento de MARCO HIDALGO demostró tener el profesor MARAÑÓN sobre la autoría del bachiller SABUCO. No es que MARAÑÓN se muestre crítico, reticente o incrédulo ante la autoría de Miguel SABUCO; sencillamente, desconoce que existe tal autoría.

Hemos confrontado la primera edición de su obra (Madrid, 1934) con la cuarta y última (Madrid, 1962) y todo permanece igual. No aparece aquella nota salvadora que pudiera decir algo así como: “recientes investigaciones atribuyen la obra al padre de Oliva, el bachiller SABUCO. Sea cual fuere su verdadero autor en nada varían mis opiniones”. Tuvo bastantes años para rectificar, él, tolerante liberal que había escrito: “*La Historia es ya muy vieja y nos enseña, aunque constantemente lo olvidemos, que en este mundo mañana puede parecernos bueno lo que hoy creemos que es malo, y viceversa*”.

En fin, un caso penoso en la historia de la ciencia española. Desgraciadamente, las secuelas de aquel *Marañón dixit* han continuado. Por ejemplo, todavía en 1972 se puede leer lo siguiente:

“Dentro de la misma tendencia se mueve doña Oliva de Sabuco de Nantes, figura que ha sido objeto de los mayores ditirambos, desde el P. Feijóo hasta Menéndez y Pelayo, PERO QUE EL DOCTOR MARAÑÓN HA REDUCIDO A SUS AUTÉNTICAS PROPORCIONES. HAY EN SU OBRA MUCHO DE DESVARÍO y “apenas nada que pueda, ni aun teniendo en cuenta la época, anunciar nada de la ciencia moderna” (Marañón)” (46).

Mayúsculas nuestras. No obstante lo leído, confiamos con optimismo en la actualización científica de nuestros historiadores.

(45) *Ibidem*.

(46) SOLDEVILLA, F. *Historia de España*; t. IV; 3.ª ed., Barcelona, 1972; p. 65.

Otro ejemplo menor podemos añadir, el de Andrée TÉTRY, quien presentó una comunicación, nada menos que al IX Congreso Internacional de Historia de las Ciencias (Barcelona-Madrid, septiembre de 1959), titulada *“La actualidad de la obra de Oliva Sabuco”*. No es este el lugar para atender a los elogios de TÉTRY hacia la obra y su “autora” sino para insistir en la desinformación de que hace gala. En el texto de la comunicación nada aparece en relación con el autor o “presunto” autor Miguel SABUCO.

Con estos ejemplos cerramos este último epígrafe que no hubiéramos deseado tener que escribir, pero la verdad tiene sus exigencias. Nuestro SABUCO lo dijo con humilde altanería:

“Yo, señor doctor, no me atreuo a nada, pero atreuesse la verdad, que nacio del cielo, y tiene grandes fuerças y osadia” (47).

EPILOGO

Hasta aquí nuestra deshilvanada exposición en torno a cuestiones misceláneas que nos venían preocupando sobre los problemas del autor y de la autoría del libro que en 1987 cumple los cuatrocientos años de su salida: la *Nueva Filosofía de la Natvraleza del hombre...*

Hemos indagado algunos temas, nuevos en el campo de la investigación, y ofrecido algunas reproducciones gráficas y bastantes citas diversas de otros comentaristas, con las que a veces hemos asentido, a veces criticado. Todo queda ahora en manos de los pacientes lectores, estudiosos, preocupados o curiosos.

Hubo un libro. Aparecía con una autora, natural y vecina de la ciudad de Alcaraz. Surcó los mares de la fantasía la leyenda de una nave llamada “Oliva Sabuco” que, al cabo de más de tres siglos, fue reconducida al puerto de la verdad por otro alcaraceño. En verdad que fue una hermosa leyenda, como nos dice Domingo HENARES:

“...pudo ser hasta hermoso el que una joven alcaraceña del siglo XVI, nos diese tanta gloria y renombre siendo la autora del libro...” (48).

Pero la verdad se atreve con todo. Resultó que las cosas no fueron como se habían imaginado los imaginadores... Aceptemos sin resistencias el embate de la verdad.

Todo fue misterioso. Porque si ahora sabemos que fue Miguel SABUCO el autor del libro, poco, muy poco, sabemos de su autor. ¿Quién era en realidad Miguel SABUCO?, ¿cuándo nació?, ¿cuándo murió?, ¿qué hizo en Alcaraz toda su vida?, ¿fue un sabio extrovertido o acaso muy retraído?, ¿fue converso, alumbra-do, platónico, erasmista, hermético o místico ortodoxo?, ¿qué otras cosas pudo

(47) SABUCO, M., op. cit. (2); fols. 201-201 v.

(48) HENARES, D., op. cit. (5); p. 5.

escribir y acaso iba a publicar cuando la muerte truncó su vida?, ¿qué pasó con sus escritos, su biblioteca, su descendencia? ¿Nadie en Alcaraz supo nada sobre su fraude intelectual? ¿o era *vox populi*?, ¿tuvo por ello problemas?, ¿nadie le acusó en Alcaraz o en Madrid de raro suplantador? Y, por no seguir con un rosario interminable de preguntas ¿qué motivó la cláusula testamentaria? ¿enfrentamiento económico? ¿quizá Oliva llegó demasiado lejos en su creencia de que era la verdadera autora ante los demás?

Aquello sigue siendo un arcano... ¡Se ignoran tantas cosas!

Y, sin embargo, somos muy optimistas. Sabemos más que antes. Avanzamos...

Que la comunidad científica asuma este desafío y trate de indagar mejores explicaciones del mundo misterioso que rodea el "fenómeno" SABUCO.

Ese es nuestro ferviente deseo, mientras hacemos nuestra, una vez más, otra frase de SABUCO, ésta puesta en el colofón de su libro:

Omnia vincat, candide lector, amica veritas (49).

F. R. de la T.